



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.n° 75657-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 ABR 2021

VISTO que mediante Acuerdo n° 1271-019, se comprometen los servicios del Señor Cristian Agustín DI RISIO, DNI.n° 32.224.216, para desempeñar funciones administrativas en la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo vencimiento opera el 04 de setiembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se ha estimado modificar la Cláusula Tercera (3ª) del mencionado Contrato;

Que es necesario seguir contando con los servicios del Señor DI RISIO;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Modificar, a partir 01 de junio de 2020, la Cláusula Tercera (3ª) del Contrato n° 1271-019 suscrito entre esta Universidad y el Señor Cristian Agustín DI RISIO, DNI.n° 32.224.216, la que queda redactada de la siguiente manera:

"TERCERA: La UNIVERSIDAD abonará al CONTRATADO en concepto de única y total retribución por sus servicios, la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) mensuales, durante la vigencia del presente contrato.-----"

ARTICULO 2º.-Prorrogar la vigencia del Contrato n° 1271-019 suscrito entre esta Universidad y el Señor Cristian Agustín DI RISIO, DNI.n° 32.224.216, para desempeñar funciones administrativas en la Facultad de Filosofía y Letra, a partir del 05 de setiembre de 2020 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) mensuales.-

ARTICULO 3º.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Filosofía y Letras.-

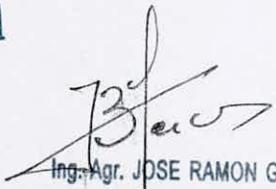
ARTICULO 4º.-El contratado realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

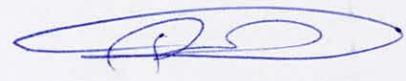
ARTICULO 5º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Filosofía y Letras para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°
jvj

0403 2021


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing.-Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.